



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

El Seguro Agrícola en Perú

Seminario Regional sobre Capacitación ASSAL - IAIS /

Sesión 3. – Seguros Agrícolas

Carlos Izaguirre

Superintendente Adjunto de Seguros – SBS Perú

Octubre 2019

Agenda

- 1** Definición, Rol del Estado y Participación de la SBS
- 2** Tipos de Seguros Agrícolas y estadísticas relevantes
- 3** Iniciativas para su desarrollo y proyectos en proceso
- 4** Regulación SBS
- 5** Factores de éxito y próximos desafíos



1

Definición, Rol del Estado y Participación de la SBS

Seguro Agrícola



Seguro que tiene por objeto proteger los cultivos agrícolas frente a fenómenos naturales y otros riesgos según lo estipulado en la póliza.

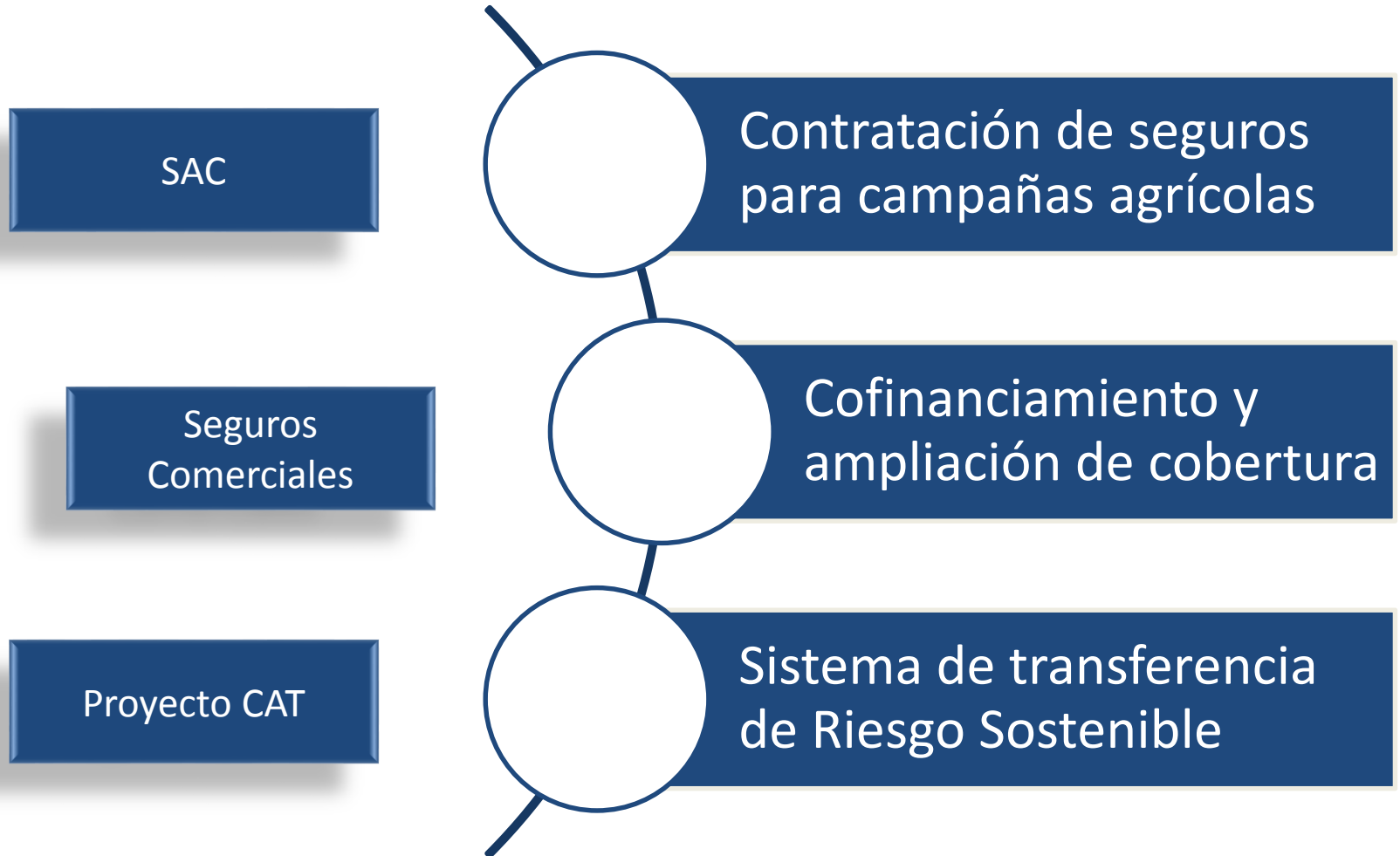


Principales coberturas: Sequia, lluvia excesiva, huayco, inundación, falta de piso para cosechar, exceso de humedad, helada y temperatura baja, granizo y nieve, altas temperaturas, viento fuerte, plagas y depredadores, enfermedades, incendio, y otros por convenio.

Rol del Estado en el Aseguramiento Agrícola



Participación de la SBS: Asistencia Técnica

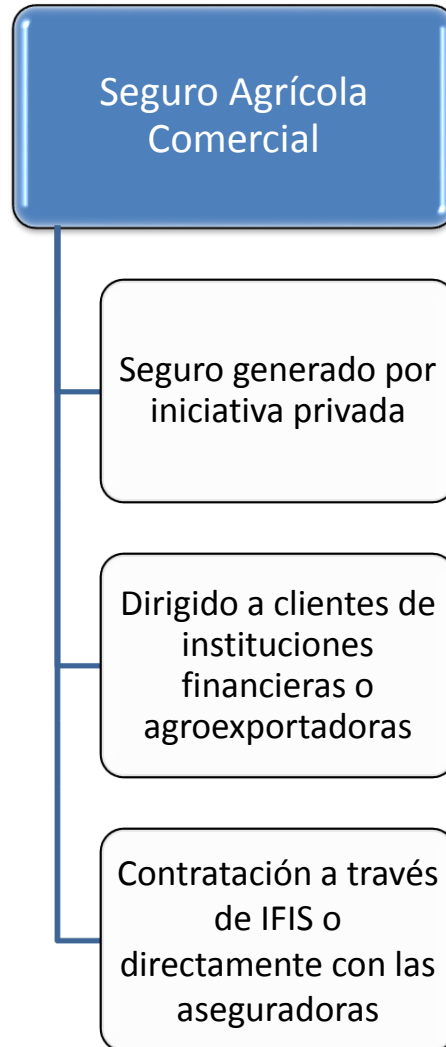
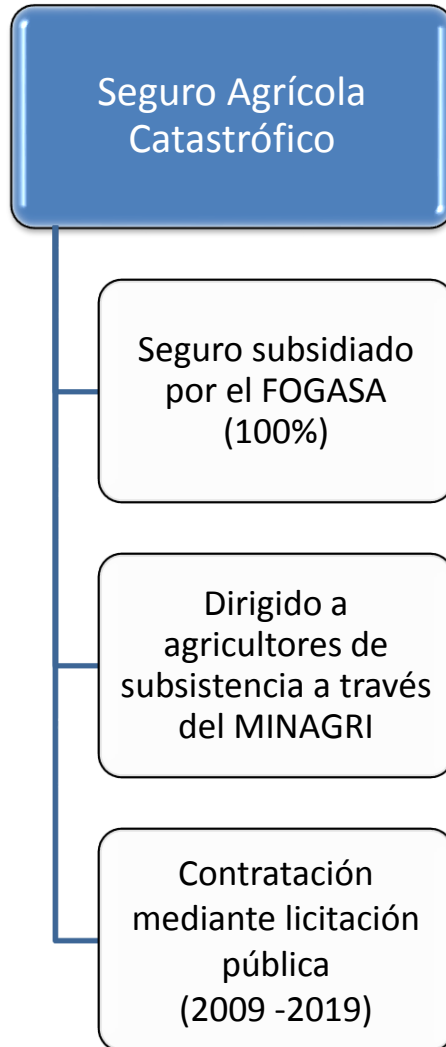




2

Tipos de Seguros Agrícolas y estadísticas relevantes

Seguros Agrícolas



Seguro agrícola catastrófico

Coberturas

- Huaico
- Sequías
- Bajas temperaturas
- Granizo
- Altas temperaturas
- Falta de piso para cultivar
- Vientos fuertes
- Enfermedades

- Exceso de humedad
- Inundación
- Incendio
- Heladas
- Plagas y depredadores



Seguro agrícola catastrófico

Riesgos No cubiertos

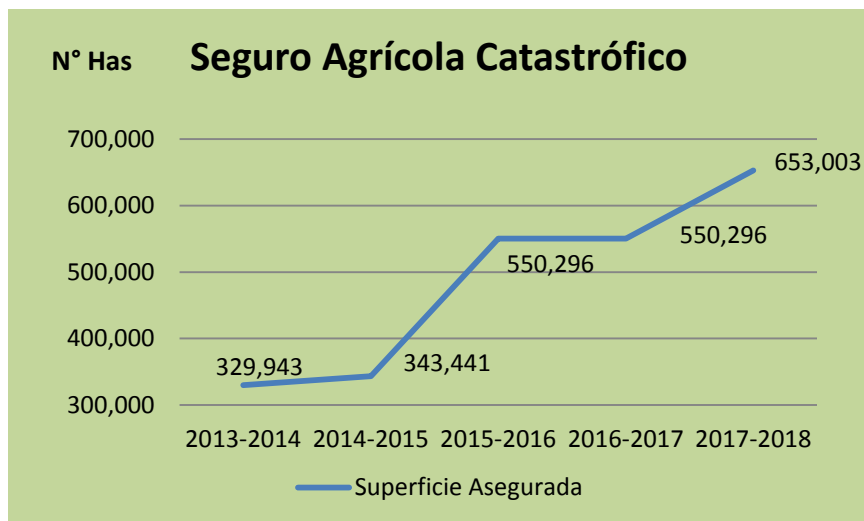
- Terremoto
- Accidente aéreo o de vehículos
- Erupción volcánica

Exclusiones

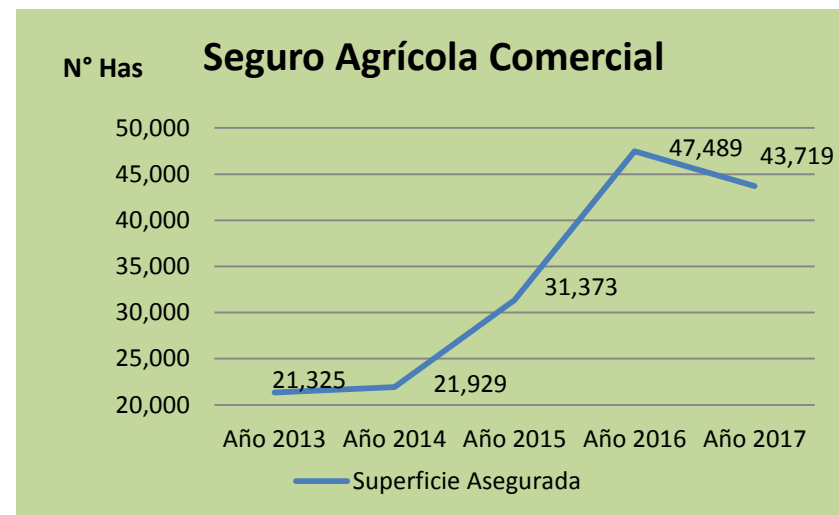
- Negligencia
- Granizo
- Alboroto
- Robo
- Malfuncionamiento del sistema de drenaje
- Terrorismo
- Falta de rentabilidad en la comercialización



Superficie agrícola asegurada



- Productores asegurados: 275 mil cada año.
- Dirigido a agricultores de subsistencia.
- Cultivos asegurados: Agricultura familiar, papa y maíz (entre otros), según lo establezca MINAGRI.
- Siniestralidad promedio 47%. En campañas 2017 alcanzó 52% y en 2018 hasta 71%.



- Productores asegurados: 10 mil en promedio cada año.
- Dirigido a pequeños (más de 5ha) y medianos agricultores (hasta 50 ha).
- Se puede asegurar todo tipo de cultivo.
- Siniestralidad promedio alcanzó 87%.

Seguro agrícola catastrófico

Departamento	Cultivo	Valor asegurado por HA	Disparador
Ayacucho	Alverja grano seco, alverja grano verde, Cebada Grano, Frijol grano seco, Haba Grano Seco, Maíz Amiláceo, Papa	S/.650	50% Excepto Cajamarca y Cusco que es 52%
Apurímac	Papa, Maíz Amiláceo, Trigo, Quinua, y Frijol Grano Seco		
Huancavelica	Papa y Maíz Amiláceo		
Cusco	Papa, Maíz Amiláceo, Plátano y Cacao		
Cajamarca	Papa, Maíz Amiláceo, y Trigo		
Huánuco	Arveja Grano Seco, Cebada Grano, Maíz Amiláceo, Papa, Trigo Grano, Quinua, Cacao y Café		
Pasco	Papa, Maíz Amiláceo, Arveja Grano Verde, Café y Maca		
Puno	Papa, Avena Forrajera, Cebada Forrajera, Cebada Grano, Quinua, y Haba Grano Seco		

Principales logros del SAC



- Ampliación de área geográfica asegurada (659 816 ha), alcanzando a **275 000 productores beneficiarios**.
- Mayor cobertura geográfica hasta 14 regiones, al incorporar regiones afectadas por el Niño Costero.
- Condicionados de seguros consensuados por actores involucrados (MINAGRI, MEF, SBS y APESEG).
- Beneficio por hectárea asegurada hasta 650 soles (U\$S 200), incremento de 18%.
- Campañas de capacitación para productores y direcciones agrarias regionales.

Seguro agrícola comercial



Se aseguran cultivos contra riesgos climáticos (sequía, lluvia, inundación, temperaturas extremas, otros) e incendio.

Se comercializa a través de entidades financieras previo acuerdo con la aseguradora

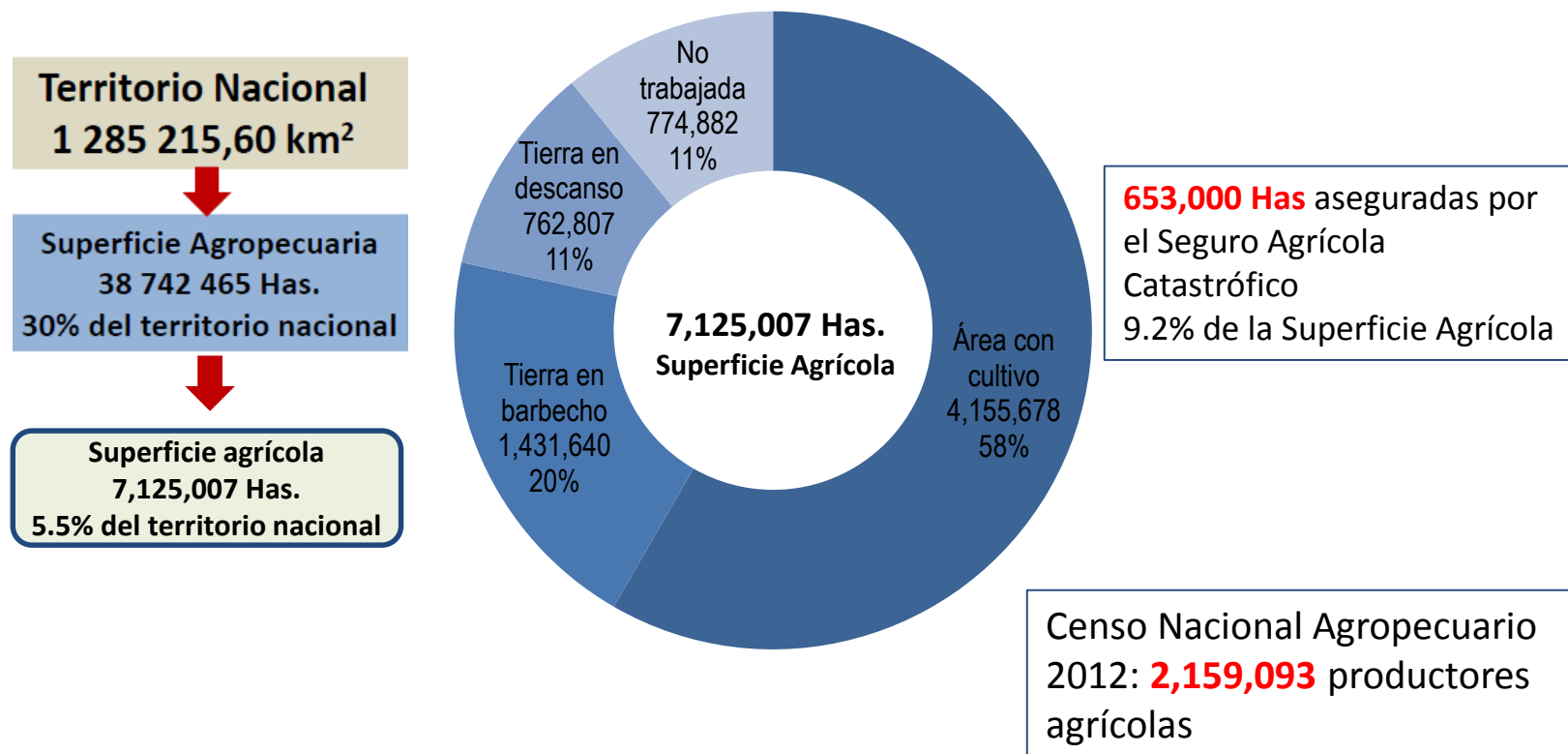
La prima del seguro la fija la aseguradora (costos y respaldo del reaseguro).

La suma asegurada es el monto del crédito o la inversión total en el cultivo

El costo del seguro se financia junto con el crédito otorgado por la entidad financiera.

Se cubre un porcentaje del rendimiento esperado del cultivo, como mínimo 50%.

Censo Nacional Agropecuario



Tierras en barbecho: Tierra agrícola sin cultivo al momento de la entrevista, en preparación.

Tierras en descanso: Tierras agrícolas con más de un año en descanso para recuperar fertilidad.

Tierras agrícolas no trabajadas: Tierras que alguna vez han tenido uso agrícola y no serán sembradas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012



3

Iniciativas para su desarrollo y proyectos en proceso

Iniciativas para su desarrollo

Proyecto CAT– GIZ

- DPP: Reuniones periódicas con representante de APESEG, SBS, MEF, MINAGRI.
- Foro para articular intereses para el desarrollo del mercado de seguros agrícolas
- Logros: mejoras en el marco legal, Plan de Trabajo ENIF, norma SBS y fortalecimiento de capacidades de actores involucrados.

Marco político y normativo

- Política Nacional Agraria, objetivo “Lograr el incremento sostenido de los ingresos y los medios de vida de los productores agropecuarios”.
- El eje de política N° 5 “Financiamiento y seguro agrario”
- El FOGASA (2006) Ley 28939, financia el Seguro Agrícola Catastrófico, y próximamente el Seguro Agrícola Comercial, Seguro Forestal, Seguro Pecuario.

ENIF Seguros (Plan de Trabajo)

- Ampliar cobertura del seguro: Se amplió el SAC para más regiones y más productos en campañas 2017-2018 y 2019-2020
- Fortalecer el marco institucional para favorecer el desarrollo de seguros para el sector agrícola (seguro comercial).

Proyectos en proceso



Co-Financiamiento Seguro Comercial S/. 15MM (FOGASA)

Ampliación del presupuesto SAC de S/. 35MM a S/.45MM para ampliar la cobertura a más regiones (FOGASA).

Iniciativas en el Congreso para regular el Seguro Agrario.

Mayor involucramiento de los Gobiernos Regionales (participación en el SAC).

Desarrollo de nuevos productos como el seguro forestal y ganadero.

Plataforma articulada que provea información (MINAGRI – APESEG).



4

Regulación SBS

Regulación SBS para seguros agrícolas

Objeto del seguro

- Protege **cultivos agrícolas** frente a fenómenos climáticos y otros riesgos.

Alcance de la cobertura

- Estimación de la producción, rendimiento o renta. La suma asegurada es el monto del crédito o la inversión total en el cultivo. Se cubre un **porcentaje del rendimiento esperado del cultivo**, como mínimo 50%.

Condiciones de seguro

- Puede incorporar períodos de carencia, copagos, deducibles: Parte de la estimación de la cosecha asegurada a cargo del asegurado en caso de ocurrencia de un siniestro.
- Establecer **fechas de contratación** (cultivos).

Cláusula de Garantía

- Puede incorporar **acciones preventivas**, siempre que se acuerden previamente con el asegurado, como: adecuado manejo del cultivo, cumplir con podas, fertilización. Hacer todo lo necesario para **evitar o disminuir el daño en caso de siniestro**.

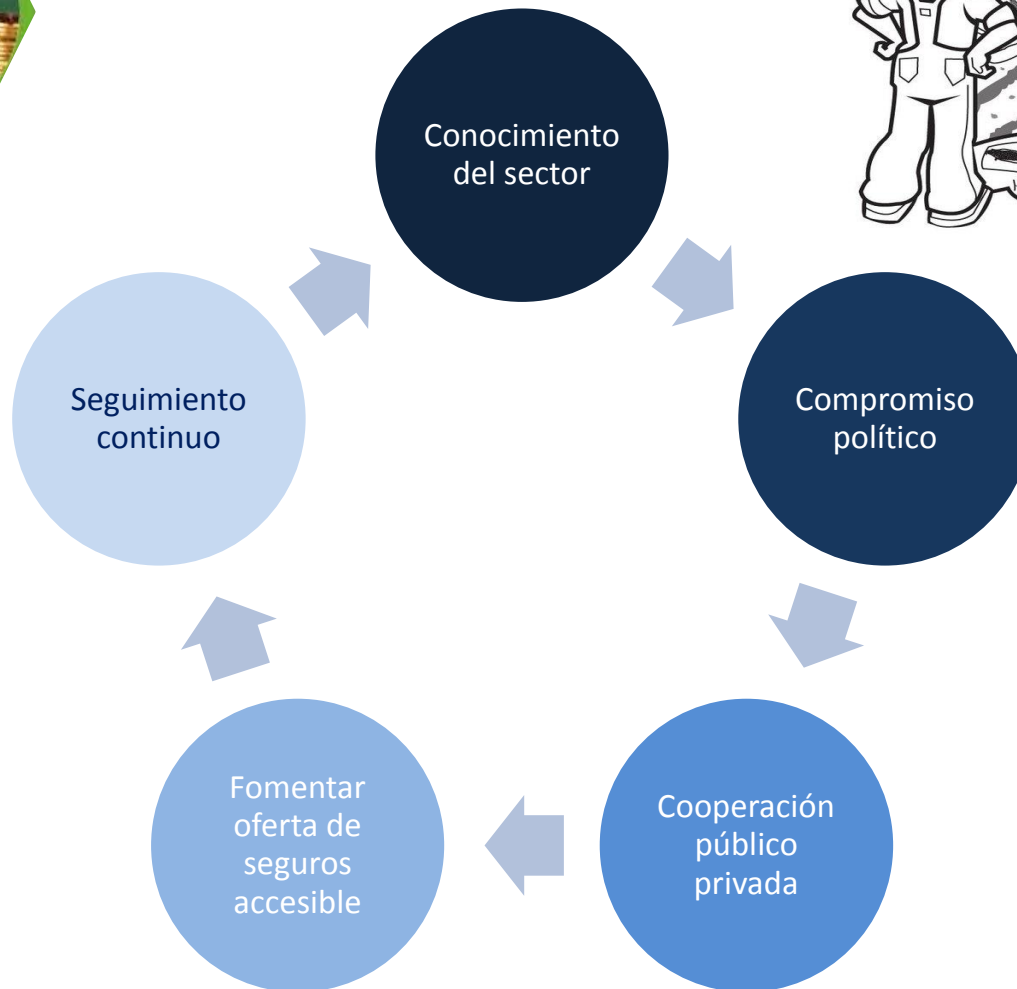




5

Factores de éxito y próximos desafíos

Factores de éxito para un Sistema de seguro agrícola



Próximos desafíos...



Garantizar adecuada gestión del impacto de El Niño Costero.

Contribuir a la implementación de acciones necesarias para cofinanciamiento del seguro agrícola comercial.

Impulsar desarrollo del seguro agrícola vinculado al crédito.

Mejorar difusión de información adecuada para crecimiento del sector.

Continuar con las iniciativas de cooperación público privada.

Avanzar en los esfuerzos de educación sobre seguro agrícola.

Los Laureles 214,
San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 630-9000

www.sbs.gob.pe